

Enmienda No. 3

A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PROCESO LPN-001-SSIS-SE-BID-3371-2017

PROCESOS DE OBRAS DE AMPLIACIÓN EN 50 CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA (CEB) EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEMPIRA (23), INTIBUCÁ (5), LA PAZ (6), OCOTEPEQUE (7) Y SANTA BÁRBARA (9)

La presente Enmienda No. 03 a los Documentos de Licitación del proceso arriba mencionado se realiza con base a lo establecido en la Sección I: Instrucciones a los Oferentes: Clausula 11.1 que literalmente expresa: "antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, el contratante podrá modificar los Documentos de Licitación mediante la emisión de una enmienda.

Considerando lo anterior se modifica:

Sección II. Datos de la Licitación

Cláusula en las IAO	ORIGINAL	CLÁUSULA A MODIFICAR A PARTIR DE LA PRESENTE ENMIENDA
IAO 17.1	<p>La Oferta deberá incluir una Declaración de Mantenimiento de Oferta utilizando el formulario para Declaración de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección X "Formularios de Garantía".</p> <p>La Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días calendario posteriores a la fecha límite de validez de las ofertas, o sea, deberá tener una vigencia por un total de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas.</p> <p>Defectos en la vigencia en la Declaración de Mantenimiento de la Oferta no serán subsanables.</p>	<p>La Oferta deberá incluir una Declaración de Mantenimiento de Oferta utilizando el formulario para Declaración de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección X "Formularios de Garantía".</p> <p>La Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días calendario posteriores a la fecha límite de validez de las ofertas, o sea, deberá tener una vigencia por un total de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas.</p> <p>Defectos en la vigencia en la Declaración de Mantenimiento de la Oferta no serán subsanables.</p> <p>En caso de incumplimiento, el contratante declarará al oferente no elegible para participar en cualquier licitación de contrato con el contratante por un periodo de 2 años contados a</p>

		partir de la fecha de presentación de la oferta, según lo requerido en la Sección X. Formulario Declaración de Mantenimiento de la oferta
--	--	---

Por lo tanto, se informa a los Proponentes al Proceso LPN-001-SSIS-SE-BID-3371-2017, que deberán de considerar la presente modificación a los Documentos de Licitación, siendo de su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio, ya que la presente enmienda forma parte integral de los Documentos de Licitación.


Alberto Sierra Moncada
Coordinador General UCP/SSIS-PRAF

